

CUDAP: Exp. 48492/2016

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **LILIANA MARCELA CARRE**, DNI **20.241.418**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada,
- lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 20/09/2016,
- lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 17/11/2016,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **LILIANA MARCELA CARRE**, DNI **20.241.418**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: "**Análisis de los factores asociados a las causas del abandono de tratamiento, de pacientes para descenso de peso, en centros de nutrición y estética de la Ciudad de Córdoba**".

Art. 2º) Designar a la Sra. Prof. Mgter. María Cristina OSAN, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

27

RESOLUCIÓN Nº
JVP/aiv